

5596²



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "CARTERA PARA EFECTOS PERSONALES", a favor de DON NARCISO
CREIXELL BATLLE, domiciliado en BARCELONA, calle Muntaner, 414.

• = •

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a una cartera para efectos personales, por ejemplo para guardar servilletas y similares en hoteles o en los comedores de buques, colegios, clínicas, sanatorios, academias militares, marina (bases navales), y se caracteriza porque esta formada por una lámina de papel fuerte o material sintético que presenta dos porciones extremas dobladas sobre la parte central, estando una de dichas porciones unida a los bordes laterales de dicha parte central, y la otra provista de un dispositivo de fijación sobre la primera, habiéndose previsto en las diferentes superficies de la cartera espacios para anotar
- 10.

55963



el nombre del usuario y espacios destinados a representaciones propagandísticas.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización preferida del modelo, en vista perspectiva no limitativa de su alcance.

10. Según se aprecia en el dibujo, la cartera esta formada por una lámina de cualquier material adecuadamente resistente y flexible 10 que presenta dos porciones 11,12 dispuestas en extremos opuestos de la lámina, dobladas sobre el mismo lado de la parte central 13 que queda entre ellas.

La porción 11 no llega hasta la línea de dobléz de la otra y sus bordes laterales estan unidos a los bordes laterales de dicha porción 13, formando la cartera propiamente dicha.

15. La porción 12 puede plegarse según se indica, sobre la otra, cubriendo la abertura de la cartera y tiene sus ángulos redondeados en 14. Puede ser fijada sobre la porción 11 por medio de un cierre de presión o dispositivo equivalente, cuyos dos elementos 15,16 están unidos respectivamente a dichas porciones en posiciones enfrentadas para su acoplamiento.

20. En uno de los lados de la cara superior de la aleta 12 se ha previsto una zona rectangular lisa 17 en la que puede ser anotado el nombre del usuario, y en diversas partes de la superficie de la cartera se ha previsto superficies para la disposición de anuncios propagandísticos u otras informaciones, tal como se ha indicado en general con los rectángulos 18.

25. La unión de las partes se efectúa mediante pespuntos 19 y un vivo de refuerzo 20.

30. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las

55963



cuales alcanzara igualmente la protección que se recaba. Podrá, pués, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

. = .

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Cartera para efectos personales, tales como servilletas y similares, en hoteles o comedores de embarcaciones, c a r a c - t e r i z a d a porque está formada por una lámina de material resistente y flexible que presenta dos porciones extremas dobladas sobre la parte central, estando una de dichas porciones unida por sus bordes a la parte central, y la otra provista de un dispositivo de fijación sobre la primera, habiendose previsto en las diversas superficies de la cartera espacios para anotar el nombre del usuario y espacios destinados a representaciones propagandísticas u otras.

2. Cartera para efectos personales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 1 SEP. 1956

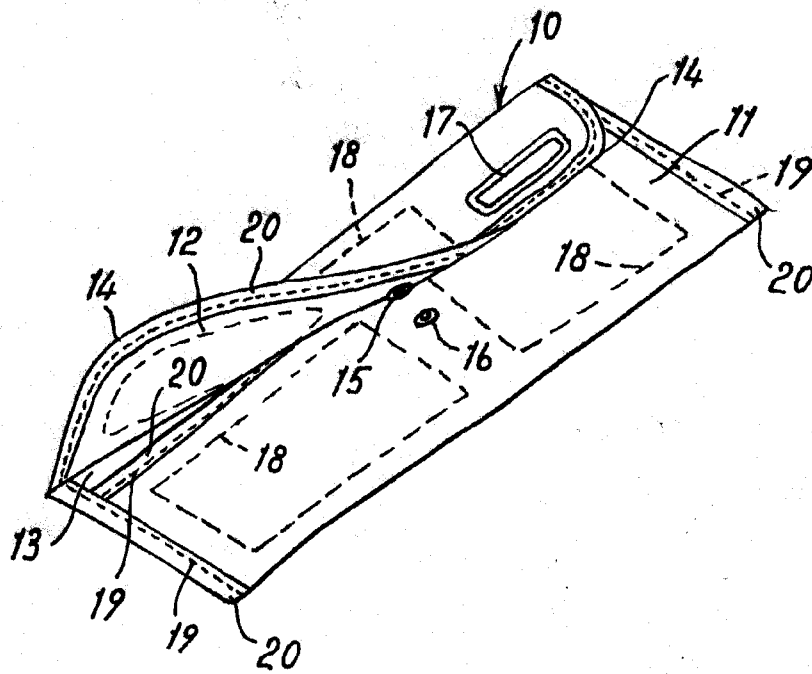
NARCISO CREIXELL BATLLE.

p.a.

JAIMÉ ISERNS

O/ad.

•55963•



Madrid, 1 SEP 1956
Jaime Iñerup

P.P.